PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONAL NATURAL KATIOS SEDES MANTENIDAS Y ADECUADAS DE LOS SECTORES DE TURBO, PERANCHO Y SAUTATA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE OBRA No. 331 DE 2024 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y CONSORCIO BOLÍVAR

1. OBJETIVO

El presente informe de supervisión tiene como objetivo informar el estado de ejecución del contrato de obra NC-CO-331-2024, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATÍOS", periodo comprendido entre el 08 de agosto de 2024 y el 13 de enero de 2025, tiempo en el cual el contratista procedió con la ejecución de las actividades contempladas contractualmente hasta su finalización a la fecha de la presente visita.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

LUGAR Y FECHA CTO	PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATÍOS, 08 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATANTE	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
NÚMERO CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE OBRA NC-CO-331-2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
OBJETO	"NC12-P3299011-023 NC12-P3299016-025 REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATÍOS."
CONTRATISTA	CONSORCIO BOLIVAR NIT. 901.783.530 R/L: LAURA MAYERLY VELANDIA BLANCO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS ($648,177,711) MCTE
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CATORCE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($634,602,014.51) MCTE
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	PARQUES NACIONAL NATURAL LOS KATÍOS, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ Y ANTIOQUIA
PLAZO	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y DEL PLAN DE TRABAJO
SUPERVISIÓN	JUAN MANUEL HOYOS MORA, Supervisor – Coordinador Grupo de Infraestructura

	SERGIO ANDRES JIMENEZ - Apoyo a la Supervisión (08/08/2024 hasta 31/12/2024) CARLOS LEONARDO ABRIL - Apoyo a la Supervisión (03/02/2025 a la fecha)
FECHA DE INICIO	08 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07 DE DICIEMBRE DE 2024
NÚMERO DE PLACA DE INVENTARIO (Aplica para mantenimiento)	
PRÓRROGA 1	20 DÍAS (A PARTIR 08 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024)
PRORROGA 2	17 DÍAS (A PARTIR 28 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 13 DE ENERO DE 2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE ENERO DE 2025
ACTA DE CORTE PARCIAL No. 1	27 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR ACTA DE CORTE PARCIAL No. 1	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (21.362.786,00) M/CTE
ACTA DE CORTE PARCIAL No. 2	10 DE FEBRERO DE 2025
VALOR ACTA DE CORTE PARCIAL No. 2	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (47.821.188,40) M/CTE
ACTA DE CORTE PARCIAL No. 3	10 DE FEBRERO DE 2025
VALOR ACTA DE CORTE PARCIAL No. 3	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (173.351.419,34) M/CTE
ACTA DE CORTE PARCIAL No. 4	11 DE JUNIO DE 2025
VALOR ACTA DE CORTE PARCIAL No. 4	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (178.007.810,00) M/CTE
ACTA DE CORTE PARCIAL No. 5	PENDIENTE POR RADICAR CONFORME LOS AJUSTES REQUERIDOS POR LA SUPERVISIÓN

VALOR ACTA DE CORTE PARCIAL No. 5	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS (37.484.566,06) M/CTE
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA	29 DE ABRIL DE 2025
VALOR ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA	CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON ONCE CENTAVOS (46.938.931,11) M/CTE
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA SEIS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($13.575.696,33) M/CTE

3. GARANTÍAS DEL CONTRATO

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento	$64.817.771.10	08/08/2024	31/12/2025
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$32.408.885,55	08/08/2024	13/01/2028
Calidad del Servicio	$64.817.771,10	08/08/2024	13/07/2025
Estabilidad de obra	$129.635.542,20	13/01/2025	13/01/2030

4. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGA 1	20 DÍAS (A PARTIR 08 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024)
PRORROGA 2	17 DÍAS (A PARTIR 28 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 13 DE ENERO DE 2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE ENERO DE 2025

5. EJECUCIÓN FINANCIERA

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$648.177.711,00**	
VALOR TOTAL ADICIONES		$0.00
VALOR TOTAL DISMINUCIONES		$0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$648.177.711,00	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO		$525.679.006,01
VALOR LIBERADO		$0,00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR A 13 DE ENERO DE 2025		$46.855.707,58
SALDO PENDIENTE POR PAGAR DEL 14 DE ENERO AL 29 DE ABRIL DE 2025		$62.067.303,93
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		$13.575.693,47
SUMAS IGUALES	**$ 648.177.711,00**	**$648.177.711,00**

*BALANCE A CORTE DE 13 ENERO DE 2025 AVALADO POR INTERVENTORÍA.

BALANCE DEL ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO 20%	**$ 129.635.313,60**	
AMORTIZACIÓN ACTA 1		$ 5.340.696,60
AMORTIZACIÓN ACTA 2		$ 11.955.298,00
AMORTIZACIÓN ACTA 3		$ 43.337.855,00
AMORTIZACIÓN ACTA 4		$ 44.501.952,67
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR ACTA FINAL		$24.499.511,33
SUMAS IGUALES	**$ 129.635.313,60**	**$ 129.635.313,60**

6. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Plazo de ejecución del contrato: el contrato tenía una duración inicial de cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio al cual se suscribió el día 08 de agosto de 2024 y con fecha de terminación inicial el ocho (07) de diciembre de 2024. El 08 de diciembre de 2024 se suscribe prorroga uno (1) por veinte (20) días y nueva fecha de terminación el 27 de diciembre de 2024. El 28 de diciembre de 2024 se suscribe prorroga dos (2) por veinte (17) días y nueva fecha de terminación el 13 de enero de 2025.

A continuación, se realiza una breve descripción de la visita realizada el 28 y 29 de abril frente a lo observado de la ejecución de la respectiva obra. Lo descrito a continuación se complementa con el registro fotográfico respectivo.

CABAÑA DE CONTROL Y VIGILANCIA PERANCHO

Cabaña construida en madera muros y estructura inmunizada bajo el sistema vacío presión, con sales CCA 9,6 kg/m^3 tipo Osmose, bajo estándares de calidad que permitan dar garantía contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. La cimentación consta de pedestales en concreto y columnas en madera, cubierta en teja tipo sándwich, ventanas y contraventanas en madera y anjeo, instalaciones eléctricas a la vista en tubería EMT, redes hidro-sanitarias con entrega a sistema de pozo séptico.

La cabaña cuenta con espacio para dos habitaciones, cocina, baño, salón comedor y cuarto técnico para equipos de sistema fotovoltaico.

La energía se provee mediante un sistema de paneles fotovoltaicos dispuestos sobre la cubierta y un tanque de almacenamiento para agua potable en estructura independiente.

Comentarios generales:

- La cabaña presenta una reducción en su área total construida conforme los planos iniciales entregados al contratista. Lo anterior teniendo en cuenta que se aprovecha la cimentación existente y se adaptan los espacios a la misma. En planos récord se deberá consignar las dimensiones reales de la construcción.
- Se presenta una variación – rotación hacia el costado del pasillo que lleva hacia el cuarto técnico pero que no genera inconvenientes de función ni estabilidad.
- Los acabados de muros y piso en baño son adecuados junto a los aparatos instalados los cuales se encuentran en perfecto estado.
- Tanto muros como cubierta se observan en perfectas condiciones; a pesar de esto, se evidencian empalmes de la estructura discontinuos o con desviaciones menores que no serán causal de riesgo.
- Para culminar de manera correcta se deben ajustar elementos de cierre en ventanas conforme lo requerido contractualmente.
- El mueble de cocina se debe entregar con el debido madecanto para evitar deterioro por pudrición.
- Se recomienda revisar la tornillería del piso instalada hacia el costado del acceso, teniendo en cuenta que la misma no quedó anclada a la estructura.
- Las instalaciones eléctricas junto al sistema fotovoltaico se encuentran en correcto funcionamiento.

TORRE DE TANQUE ELEVADO – SECTOR PERANCHO

La torre del tanque elevado se encuentra ubicada en la parte posterior de la cabaña operativa Perancho. La intervención de infraestructura, involucra una cimentación en concreto y construcción de la torre en madera inmunizada bajo el sistema vacío presión, con sales CCA 9,6 kg/m^3 tipo Osmose, bajo estándares de calidad que permitan dar garantía contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años.

Cuenta con una plataforma, tanque de 1000 litros y escalera de gato en madera. Conectado a la red de suministro de la cabaña.

Comentarios generales:

- Las riostras de la estructura se corrigen conforme las observaciones realizadas por la interventoría.
- Se realizaron ajustes a las platinas de transición entre estructura y pedestales de cimentación; pero, se sugiere pintar y/o proteger las mismas para evitar deterioro ya que al momento se evidencian procesos de oxidación.

MIRADOR LA POPA – SECTOR SAUTATÁ

Se realizó la construcción de una infraestructura en madera inmunizada bajo el sistema vacío presión, con sales CCA 9.6 kg/m3 tipo Osmose, bajo estándares de calidad que permitan dar garantía contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años, con cimientos en concreto reforzado y cubierta de la infraestructura en teja termoacústica tipo Ajover Max Trapezoidal A360 o similar.

Comentarios generales:

- El diseño inicial sufrió una variación en los elementos estructurales verticales, validados y aprobados por las partes evidenciando no ser causal de perjuicio para la estabilidad de la infraestructura.
- La construcción de la infraestructura se observa completa en todos sus elementos. Se tiene un déficit de calidad en la ejecución del acabado del piso el cual presenta discontinuidad y cambio de especificación respecto a lo contratado; esto, no genera un impacto negativo sobre la estabilidad, pero sí al costo y/o valor final a pagar al contratista. Así mismo deberá estar garantizado por el constructor el cumplimiento a satisfacción conforme las necesidades de uso dada su exposición continua al sol, humedad y posible agua de lluvia.

- Igualmente, el acabado en pasamanos es deficiente, se evidencia la instalación de puntillas lo que deberá corregirse y cambiarse según lo especificado.
- Las columnas como principales elementos estructurales presentan fisuras leves a lo largo de cada uno de los elementos. Se deberá hacer un seguimiento para garantizar su correcto funcionamiento y vida útil, garantizando su mantenimiento periódico.
- Contratista e interventoría deberán manifestarse frente a la conexión realizada entre columna del eje 2-A y estructura de cubierta ya que presenta una reducción en la sección, lo cual puede conllevar un deterioro acelerado y/o reducción de la estabilidad.
- Del mismo modo se debe realizar el respectivo plano récord identificando la variación observada en la estructura, ya que presenta una rotación en planta de la estructura, lo cual a su vez contribuye a la discontinuidad en el acabado de piso.
- Es importante que se garantice el uso de los insumos necesarios para la construcción de la infraestructura, se aporten las respectivas fichas técnicas y demás documentos requeridos para sustentar una adecuada ejecución.

PLATAFORMA – SECTOR SAUTATÁ

Con relación a la especificación instalada en el piso del mirador de Sautatá, correspondiente a un machimbre de madera de 18mm, se evidencia que es un acabado que se ha usado en Parques Nacionales en condiciones similares, incluso fue instalado la Cabaña de Perancho que hace parte de este mismo contrato de obra. Por lo tanto, se acuerda el pago de este tipo de piso atendiendo a la justificación de disponibilidad de material manifestada por el contratista de obra, en la cantidad y acorde con el valor unitario contractual pactado.

CABAÑA 1 – 3 - 6 TURBO

En estas infraestructura, fue necesario realizar el mantenimiento y cambio de cubierta, quitar el cielo raso, instalar canales y bajantes, cambio de puertas, instalación de rejas metálicas en las ventanas externas (donde no se cuente con estas), cambio del piso por su actual antigüedad y desgaste, pintura general y cambio de anjeos.

Así mismo se identificaron ajustes puntuales a realizar por el contratista, como boquilla, ajuste de cubierta debido a presencia de filtraciones y cerraduras en puertas instaladas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CABAÑA DE CONTROL Y VIGILANCIA PERANCHO	
Vista general posterior 	Vista general acceso 
Vista general superior 	Vista general desde sistema PTAR 

Vista cuarto técnico 	Vista lateral 
Sistema Fotovoltaico 	Sistema Fotovoltaico 

Instalaciones sanitarias	Canal y bajante aguas lluvias
	
TORRE DE TANQUE ELEVADO – SECTOR PERANCHO	
Unión columna pedestal de cimentación	Unión columna pedestal de cimentación
	

Platinas de anclaje 	Platinas de anclaje 
Vista general inferior estructura de tanque (plataforma) 	Red de suministro de agua potable 
MIRADOR LA POPA – SECTOR SAUTATÁ	

Vista lateral general	Vista estructura de cubierta
	
CABAÑA 1 - 3 – 6 TURBO	
	

7. CONCLUSIONES

Atendiendo a que el cumplimiento del objeto contractual es un medio para alcanzar los fines superiores del Estado, es decir, la contratación estatal, y por ende su objeto contractual, es una herramienta para que el Estado cumpla sus objetivos, el 29 de abril de 2025, por medio del acta de recibo de obra, se recibe la infraestructura hasta un avance de obra del 100% con un porcentaje de ejecución financiera de 97,9%, en el orden de hasta el 88,3% al 13 de enero de 2025 por parte de la interventoría, y un 9,6% por parte de la Coordinación del Grupo de

infraestructura, lo anterior velando porque la infraestructura recibida quede siendo funcional en su totalidad.

Que la interventoría mediante el informe de fecha 13 de enero de 2025, da cuenta del correcto cumplimiento del objeto contratado equivalente a ejecución de obra hasta el 88,3% de ejecución financiera al 13 de enero de 2025.

Que el Coordinador del Grupo de Infraestructura, contando con el conocimiento idóneo para hacerlo, mediante informe de fecha Abril de 2025, da cuenta del correcto cumplimiento del objeto contratado correspondiente al 9,6% de ejecución financiera, quedando la ejecución de obra 100% con un porcentaje de ejecución financiera de 97,9%.

Que atendiendo a la entrega tardía por parte del contratista se acuerda que del valor neto correspondiente al último pago, la entidad descontará SEIS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($6,206,730.39), suma equivalente al 10% del valor de la obra ejecutada tardíamente, fórmula que se desprende de tener en cuenta lo acordado en la cláusula décimo cuarta del contrato.

JUAN MANUEL HOYOS MORA
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA NO. CO-331-2024
Coordinador Grupo de Infraestructura

CARLOS LEONARDO ABRIL
APOYO SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA NO. CO-331-2024
Profesional Grupo de Infraestructura

REVISÓ: Maria Fernanda Polanía Ch. /Contratista GI